



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE FEBRERO DE 2026



13 DE FEBRERO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

Las y los diputados locales, aprobaron con **35 votos** a favor la integración de la nueva **Mesa Directiva del Congreso del Estado**, misma que entrará en funciones a partir del próximo 16 de febrero del presente año.

Esta nueva **Mesa Directiva** será presidida por el diputado Baltazar Gaona García; como vicepresidenta estará la legisladora, Nalleli Julieta Pedraza Huerta; como Primera Secretaría fungirá la legisladora Jacqueline Avilés Osorio; en la Segunda Secretaría estará el diputado David Martínez Gowman; mientras que, a la Tercera Secretaría, llega la legisladora Teresita de Jesús Herrera Maldonado.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/nombra-congreso-del-estado-de-michoac%C3%A1n-nueva-mesa-directiva>

En una sesión marcada por el contraste entre el elogio a la gestión saliente y los cuestionamientos al nuevo liderazgo, la **76 Legislatura** aprobó el acuerdo para designar al diputado petista **Baltazar Gaona García** como presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán para el periodo comprendido entre el **16 de febrero al 15 de noviembre de 2026**.

Con una votación nominal de **35 votos a favor, dos en contra y una abstención**, el pleno legislativo validó la propuesta impulsada por la dirigencia estatal del Partido del Trabajo (PT). Gaona García estará acompañado en este órgano de gobierno por la diputada **Nayeli Julieta Pedraza Huerta** como vicepresidenta; **Jacqueline Avilés Osorio, David Martínez Woffman y Teresita de Jesús Herrera Maldonado** ocuparán la primera, segunda y tercera secretaría, respectivamente.

<https://encuentrodemichoacan.com/reconocimiento-unanime-a-giulianna-bugarini-compromiso-de-puertas-abiertas-ofrece-gaona-garcia/>

El **Congreso de Michoacán** eligió a su próximo **presidente**: durante nueve meses lo representará **Baltazar Gaona García**, diputado del **Partido del Trabajo** (PT). Sin embargo, la votación no sólo no logró **unanimidad**, sino que se vio varias veces interrumpida por **comentarios** a favor y en contra.

La todavía presidenta **Giulianna Bugarini Torres** (Morena) dio a conocer la determinación tomada por la **mayoría** del Pleno, y precisó que la nueva conformación de la **Mesa Directiva** entrará en funciones el lunes 16 de febrero de 2026 y concluirá el domingo 15 de noviembre del mismo año.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/entre-posturas-a-favor-y-criticas-eligen-a-baltazar-gaona-para-presidir-el-congreso-de-michoacan-28390756>



13 DE FEBRERO DE 2026

En medio de señalamientos por presunta misoginia, malos tratos y descalificaciones hacia otras fuerzas políticas, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad la designación del diputado del Partido del Trabajo (PT), Baltazar Gaona García, como presidente de la Mesa Directiva, cargo que asumirá el 15 de febrero y que ejercerá hasta el 15 de noviembre de 2026.

Durante la lectura del dictamen para la renovación del órgano de gobierno legislativo, la coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), Teresita de Jesús Herrera Maldonado, fue la primera en fijar postura en contra. <https://changoonga.com/2026/02/12/con-senalamientos-de-misoginia-y-maltratos-diputado-gaona-promete-no-fallar-como-nuevo-presidente-del-congreso-de-michoacan/>

Con una votación de 35 votos a favor, dos en contra y una abstención, la LXXVI Legislatura del Congreso de Michoacán aprobó la integración de la nueva Mesa Directiva que entrará en funciones este 16 de febrero. El diputado **Baltazar Gaona García**, emanado del Partido del Trabajo (PT), fue designado como presidente para el periodo que concluye el 15 de noviembre de 2026.

Tras rendir protesta, Gaona García reconoció el trabajo de su antecesora, la diputada **Giulianna Bugarini**, calificando su gestión como “excepcional” ante los momentos de crisis. Asimismo, el legislador petista envió un mensaje de apertura tanto a quienes respaldaron su nombramiento como a quienes votaron en contra, asegurando que su labor será estrictamente institucional.

<https://metapolitica.news/2026/02/12/con-respaldo-mayoritario-baltazar-gaona-asume-la-presidencia-del-congreso-de-michoacan/>

La diputada **Giulianna Bugarini Torres**, presentó su informe de actividades, respecto al periodo que fungió como presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, además emitió un mensaje en el que enfatizó la importancia de sostener un Congreso vivo, plural, con debate real y con responsabilidad pública.

En el informe presentado, destaco que durante su periodo al frente de este Poder Legislativo, se celebraron un total de 38 sesiones: cuatro solemnes, 20 ordinarias, 14 extraordinarias y dos actos solemnes, dando como resultado: 26 comunicaciones oficiales, 487 iniciativas presentadas, 278 dictámenes presentados, 55 propuestas de acuerdo, una denuncia de juicio político, 220 decretos emitidos y se aprobaron 78 acuerdos.

<https://www.redmichoacan.com/2026/02/12/presenta-diputada-giulianna-bugarini-informe-de-actividades-sobre-su-periodo-al-frente-del-poder-legislativo/>

Giulianna Bugarini Torres dejará de presidir el **Congreso de Michoacán**. El domingo 15 de febrero de 2026 concluye el **periodo** para el que fue designada. En



13 DE FEBRERO DE 2026

este contexto, este jueves 12, en la última **sesión ordinaria** a su cargo, presentó el **informe** de sus **actividades** en los últimos nueve meses.

La diputada dijo siempre haber liderado el **Legislativo** bajo los **principios democráticos** del diálogo, la **imparcialidad**, así como el respeto a la **pluralidad** y a la **legalidad**. Aseguró que nunca vio en el cargo un espacio de **poder personal**, sino un lugar desde el cual hacer guardar la **institucionalidad**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/giulianna-bugarini-se-despide-de-la-presidencia-del-congreso-estatal-28389082>

La diputada morenista Giuliana Bugarini Torres concluirá el próximo 15 de febrero su periodo de nueve meses al frente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, dejando un balance de 259 dictámenes aprobados y 194 iniciativas pendientes de dictaminar al corte del 4 de febrero.

Pese al rezago acumulado, la productividad en la actual presidencia alcanzó el 58%, superior al 47% registrado en la presidencia anterior a cargo del diputado del PVEM, Juan Antonio Magaña de la Mora.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/pendientes-de-dictaminar-194-iniciativas-en-el-congreso-de-michoac%C3%A1n>

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el **Congreso del Estado de Michoacán** anunció el relevo en su coordinación, con la designación de **Antonio Salas Valencia** como nuevo coordinador en sustitución de **Teresita Herrera Maldonado**. El cambio, que se dio a conocer ayer, fue consensado entre la dirigencia estatal del partido —encabezada por **Carlos Quintana Martínez**— y los diputados de la bancada, con el respaldo unánime de los integrantes.

Antonio Salas Valencia, quien cuenta con experiencia legislativa previa en el Congreso michoacano, asumirá la coordinación en la recta final de la LXXVI Legislatura. En entrevista, el legislador panista explicó que el relevo se realizó de manera ordenada y con el objetivo de fortalecer la posición del PAN como segunda fuerza política en el estado.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/con-cambio-de-coordinaci%C3%B3n-pan-buscar%C3%A1-consolidarse-en-el-%C3%BAltimo-tramo-legislativo>

“Lo ratifico, soy Bedollista”, sostuvo Antonio Salas Valencia, quien el próximo 15 de febrero asumirá la coordinación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado.

Durante el tercer informe del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, en el Estadio Morelos abarrotado, Salas fue el responsable de fijar la postura del Poder Legislativo, momento en el que públicamente se declaró “Bedollista”, expresión que ahora reiteró.

<https://changoonga.com/2026/02/12/ratificando-que-es-bedollista-sume-antonio-salas-coordinacion-de-bancada-pan-michoacan/>



13 DE FEBRERO DE 2026

El diputado del PAN, José Antonio Salas Valencia, quien se reconoció como “**bedollista**” durante el tercer informe del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, asumió la coordinación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de Michoacán, tras ser designado por la dirigencia estatal en sustitución de Teresita de Jesús Herrera Maldonado.

En entrevista, el legislador aclaró que, por el contrario, no es morenista y advirtió que hará los señalamientos necesarios contra el Partido Guinda, aunque anticipó también que mantendrá buena relación con el gobierno estatal.

<https://postdata.news/soy-bedollista-pero-no-soy-morenista-tono-salas-nuevo-coordinador-de-los-diputados-del-pan/>

Tras una intensa discusión en el Pleno, este jueves la LXXVI Legislatura local, aprobó la llamada “ley antideuda” en Michoacán, la cual no aplicará a los ayuntamientos michoacanos.

Se trata de una reforma a la Constitución Política del Estado promovida por el Ejecutivo Estatal, para establecer el impedimento a los gobiernos para contratar deuda pública de largo plazo, más allá de su periodo. Durante la discusión en el Pleno, las objeciones giraron en torno a la intención que habría de incluir a los ayuntamientos en la medida.

<https://www.contramuro.com/aprueba-congreso-de-michoacan-ley-antideuda/>

Con 33 votos a favor, diputados locales aprobaron la reforma a la Constitución de Michoacán que impide a los gobiernos estatales contraer deudas de largo plazo.

En sesión de este jueves en el Congreso local, los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias solicitaron la palabra entre ellos, Antonio Carreño Sosa de Movimiento Ciudadano, quien calificó el dictamen de “acotar el desarrollo de los municipios, bajo argumento de eficiencia financiera”, expresó.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-da-luz-verde-a-no-mas-deuda-a-largo-plazo.htm>

Por unanimidad, el **Congreso del Estado** aprobó la reforma constitucional presentada por el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**, que prohíbe la contratación de **deuda pública** de largo plazo, para poner fin a prácticas irresponsables que comprometen los ingresos futuros del pueblo michoacano.

Durante la segunda sesión ordinaria, celebrada este jueves, los diputados locales avalaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los dos últimos párrafos a la fracción XII del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/congreso-de-michoac%C3%A1n-aprueba-reforma-de-bedolla-que-proh%C3%ADbe-deuda-a-largo-plazo>



13 DE FEBRERO DE 2026

En una decisión que marca un precedente en la administración de los recursos públicos de la entidad, la LXXVI Legislatura del Congreso de Michoacán aprobó este jueves la reforma constitucional en materia de deuda pública, conocida coloquialmente como “No más deuda”. Con 33 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el Pleno avaló prohibir que el Poder Ejecutivo del Estado herede pasivos financieros a las siguientes administraciones.

La reforma adiciona dos párrafos a la fracción XII del artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, elevando a rango constitucional los principios de responsabilidad hacendaria, sostenibilidad financiera y transparencia.

<https://metapolitica.news/2026/02/12/congreso-de-michoacan-aprueba-reforma-no-mas-deuda-blindan-finanzas-estatales-contra-pasivos-a-largo-plazo/>

Diputados locales del PAN reconocieron que la llamada Ley antideuda en Michoacán, puede ser motivo de una acción de inconstitucionalidad al no estar acorde con lo que manda el marco normativo federal.

Vanessa Caratachea Sánchez y José Antonio Salas Valencia coincidieron en que la reforma promovida por el Ejecutivo del Estado para que una autoridad no contrate deuda de largo plazo más allá de su gestión, puede ser controvertida.

<https://www.contramuro.com/ley-antideuda-de-michoacan-puede-ser-motivo-de-accion-de-inconstitucionalidad/>

La presidenta del Congreso del Estado, Giuliana Bugarini, informó que esta Legislatura se convirtió en el primer Congreso en 30 años en no aprobar una deuda pública de largo plazo y, además, establecer reglas para que ningún gobierno pueda endeudar al estado más allá de su periodo constitucional.

Explicó que esta reforma fue propuesta por el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, como parte de una política de responsabilidad financiera y orden en el manejo de los recursos públicos.

<https://changoonga.com/2026/02/12/michoacan-12-feb-esta-legislatura-cierra-la-puerta-al-endeudamiento-tras-gobiernos-giuliana-bugarini/>

Diputadas y diputados integrantes de la bancada del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** en Michoacán celebraron la aprobación en el Pleno del **Congreso del Estado** de la reforma constitucional en materia de deuda pública promovida por el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**.

Las y los legisladores ecologistas destacaron que esta reforma representa un parteaguas en la historia financiera del estado, al establecer candados constitucionales que impedirán que futuras administraciones comprometan el presupuesto estatal más allá de su periodo de gobierno.

<https://atiempo.mx/politica/diputados-del-pvem-celebran-reforma-constitucional-para-frenar-deuda-publica/>



13 DE FEBRERO DE 2026

Gracias al posicionamiento del diputado Toño Carreño Sosa, se logró una importante modificación que salvó a los ayuntamientos y quedaron fuera de la reforma constitucional de no endeudamiento.

Según indica un comunicado de prensa, el legislador por Movimiento Ciudadano defendió a los ayuntamientos en la máxima tribuna del estado, conocedor de que son el primer contacto con las y los ciudadanos y requieren en muchas ocasiones, créditos para obras en beneficio del desarrollo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/posicionamiento-de-tono-carreno-salva-a-los-ayuntamientos/>

En beneficio del pueblo de Michoacán, de las presentes y futuras generaciones, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) en la 76 Legislatura, votó a favor de la ley de "No deuda", que presentó el titular del Ejecutivo.

Durante la Sesión Ordinaria de este día, la Diputada local y Coordinadora del GPPRD, Brissa Arroyo Martínez, así como los diputados Octavio Ocampo Córdova y Conrado Paz Torres, reconocieron la labor de las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales, de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública por el dictamen realizado.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/en-beneficio-de-michoacan-gpprd-voto-a-favor-de-la-ley-antideuda.htm>

La 76 Legislatura a fin de contribuir a fortalecer la armonización de las finanzas del Estado y con ello dar claridad y certeza jurídica al contribuyente, aprobó reformar los artículos 70 y 71 de la Ley de Hacienda de Michoacán.

En comunicado de prensa, en sesión ordinaria, con 32 votos a favor se aprobó que el Gobierno del Estado podrá obtener ingresos que se generen por la utilización, aprovechamiento o enajenación de bienes de propiedad del Estado, en términos de lo previsto en la normativa aplicable a la materia.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/aprueba-congreso-que-gobmich-podra-obtener-ingresos-por-rentar-bienes/>

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de seguridad vial, ahora las personas mayores de 80 años de edad que soliciten la expedición o renovación de licencias y permisos para conducir deberán acreditar mediante evaluaciones médicas y psicológicas, así como una prueba práctica de manejo, que conservan las capacidades físicas, sensoriales, cognitivas y psicomotrices necesarias para conducir de manera segura.

Lo anterior luego que en sesión ordinaria las y los diputados aprobaron la reforma al artículo 139 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado, una



13 DE FEBRERO DE 2026

propuesta presentada en su momento por el diputado Juan Carlos Barragán y dictaminado por la Comisión de Movilidad y Comunicaciones.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-mayores-de-80-a%C3%B1os-deber%C3%A1n-acreditar-pruebas-m%C3%A9dicas-y-de-manejo-avalan-diputados>

Por iniciativa del diputado **Juan Carlos Barragán** fue aprobada una reforma que permitirá a las personas mayores de 80 años continuar conduciendo, siempre y cuando acrediten de manera periódica que cuentan con las condiciones necesarias para hacerlo.

El legislador señaló que esta medida no es un tema de restricción por edad, sino de prevención y seguridad, cuyo objetivo principal es reducir riesgos, prevenir accidentes y proteger la vida e integridad de todas las personas usuarias de la vía pública.

<https://atiempo.mx/politica/por-iniciativa-de-barragan-se-aprueba-que-adultos-mayores-mantengan-licencia-de-conducir/>

El Congreso de Michoacán aprobó este jueves una reforma que coloca bajo advertencia directa a operadores del transporte público: quien participe en riñas tras un accidente o agrede a pasajeros podrá perder la licencia, primero de manera temporal y, en caso de reincidencia, de forma definitiva.

El dictamen impulsado por el PAN fue publicado en la Gaceta Parlamentaria 094 A bis, y adiciona un segundo párrafo a la fracción 7 del artículo 145 y reforma el último párrafo del artículo 146 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/choferes-que-rinan-en-incidente-vial-perderan-licencia-en-michoacan/>

El **Congreso del Estado** aprobó por unanimidad reformar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de que se suspenda de manera temporal la **licencia de conducir** a los conductores u operadores del transporte público que hayan participado de manera comprobada en una riña producida por un accidente o incidente automovilístico, o por provocar insultos, golpes o lesiones propiciadas por el chofer a los pasajeros.

Además, se especifica en el dictamen aprobado que “se les cancelará la licencia de conducir, de manera definitiva cuando la persona titular de la licencia de chofer de transporte, persona operadora de servicio de transporte público y especializado, y de persona operadora de maquinaria que sean sancionadas por segunda ocasión, en un término de un año a partir de la primera sanción, por haber participado de manera comprobada y reiterada en riñas derivadas de accidentes o incidentes automovilísticos, por provocar insultos, golpes o lesiones propiciadas por el chofer a los pasajeros”.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/congreso-de-michoac%C3%A1n-avalas-suspender-licencia-a-choferes-por-ri%C3%81as-viales>



13 DE FEBRERO DE 2026

Con el compromiso de mantener la continuidad en el proyecto de gobierno del ayuntamiento de Taretan, Ireri Guadalupe Dimas Gutiérrez, fue designada presidenta municipal sustituta, tras el fallecimiento de su esposo, Francisco Venera García a causa de una enfermedad el pasado 27 de enero.

Tras rendir protesta ante el pleno legislativo, la viuda anunció que dará continuidad al programa gubernamental que inició Venera García **“con humanidad y servicio”**, con una seguridad pública que consideró **“bajo control”**.

<https://postdata.news/guadalupe-dimas-fue-designada-presidenta-municipal-de-taretan-tras-la-muerte-de-su-esposo/>

El diputado Reyes Galindo Pedraza, coordinador de la bancada del Partido del Trabajo, defendió la elección de Ireri Guadalupe Dimas Gutiérrez como presidenta municipal sustituta de Taretan, tras el fallecimiento del edil electo, Francisco Venera García, por problemas de salud.

El legislador del PT, partido al que pertenece la administración de Taretan calificó la elección como la más adecuada y rechazó que la designación de la esposa del ex edil constituya nepotismo, basándose en la participación activa de Dimas Gutiérrez en la vida política del municipio.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/pt-michoacan-defiende-designacion-de-esposa-de-edil-fallecido-en-taretan-no-fue-ajena-al-proceso-politicoelectoral.htm>

El Pleno del Congreso del Estado, aprobó con 28 votos a favor, la inscripción con letras doradas del nombre de: “Amalia Solórzano Bravo” en el muro de honor del Palacio Legislativo de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. En comunicado de prensa, dicha inscripción, tendrá que llevarse a cabo en un Acto Cívico Solemne, en la fecha y hora que dicte la Presidencia de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, además de que, para tal Acto Cívico, se invitará a familiares de Amalia Solorzano Bravo, autoridades civiles, instituciones educativas y organizaciones sociales de la entidad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/grabaran-nombre-de-amalia-solorzano-en-el-muro-del-congreso-de-michoacan/>

De insistir ayuntamiento de Uruapan en la contratación de deuda pública sin contar con la autorización del Congreso, se procedería legalmente, dejó en claro la presidenta de la Cámara, Giuliana Bugarini Torres.

Cuestionada sobre la deuda por 873 millones de pesos que el Gobierno de Uruapan pretende contratar con el Banco Interamericano de Desarrollo, sin contar aún con el aval que legalmente requiere del Congreso, la también presidenta de la Comisión de



13 DE FEBRERO DE 2026

Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, informó que la próxima semana habrán de revisar este tema en reunión.

<https://www.contramuro.com/de-insistir-ayuntamiento-de-uruapan-en-deuda-sin-autorizacion-del-congreso-se-procederia-legalmente/>

La presidenta de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado de Michoacán, Giuliana Bugarini, aseguró que el tema de los posibles cobros excesivos del impuesto predial en Uruapan será revisado con seriedad y sustento legal.

En entrevista, explicó que la propuesta de acuerdo enviada por el diputado Conrado Paz ya fue turnada a la comisión que ella encabeza, donde se analizará a fondo.

<https://www.redmichoacan.com/2026/02/12/no-vamos-a-ser-omisos-frente-a-posibles-cobros-excesivos-giuliana-bugarini-sobre-predial-en-uruapan/>

El diputado local del Movimiento del Sombrero, Carlos Bautista Tafolla, defendió la legalidad de los cobros del impuesto predial ante las quejas ciudadanas por incrementos que, en algunos casos, superan el 200 o 300 por ciento, al señalar que no se trata de un aumento arbitrario, sino de actualizaciones que no se realizaban desde hace años.

El legislador explicó que desde 2004 no se había llevado a cabo una rectificación en diversas propiedades, particularmente en aquellas que ampliaron su construcción, como la edificación de segundos pisos, lo que impactó en el cálculo del impuesto al pagarse por metros cuadrados construidos.

<https://postdata.news/defiende-carlos-bautista-legalidad-en-cobro-del-predial-en-uruapan-es-una-actualizacion/>

Que el 2 por ciento de los recursos destinados por ley desde el **Presupuesto del Estado** para acciones a favor de **personas con discapacidad** sean comprensibles, identificables y verificables, para evitar opacidad, propuso **Memo Valencia**, en conjunto con **Yadira Guerrero Huerta**, secretaria general del **PRI estatal**.

«Hablar de inclusión de las personas con discapacidad, no es hablar de un favor del estado ni una política asistencial ocasional, se trata realmente de una deuda historia con los michoacanos que todos los días enfrentan barreras físicas, sociales y económicas», dijo.

<https://atiempo.mx/politica/exige-memo-valencia-transparentar-el-dinero-destinado-a-personas-con-discapacidad/>

El diputado local del Movimiento del Sombrero por Uruapan, Carlos Bautista Tafolla respaldó el nombramiento de Omar Guadarrama como nuevo secretario de Seguridad



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE FEBRERO DE 2026

Pública municipal, al señalar que su designación fortalece la coordinación directa entre el Gobierno Federal y el Ayuntamiento.

Destacó que la encomienda responde a una indicación presidencial y permitirá que las denuncias y acciones en materia de seguridad se atiendan de primera mano, bajo una sola línea de comunicación.

<https://postdata.news/respalda-carlos-bautista-nombramiento-de-militar-en-seguridad-publica-de-uruapan/>

Propone el diputado **Memo Valencia** legislar para ponerle un alto a financieras automotrices, dedicadas a defraudar a quienes menos tienen.

Indicó que tipificar como fraude específico esta forma de operar expuesta desde hace años por la organización civil **Revolución Social**, podrá evitar que familias enteras se queden sin parte de su patrimonio y dotar de herramientas legales a las autoridades para la persecución del ilícito.

<https://atiempo.mx/politica/memo-valencia-propone-tipificar-como-fraude-especifico-estafas-de-financieras-automotrices/>

El diputado local Guillermo Valencia Reyes presentó una reforma al Código Penal que calificó como ambiciosa, con el propósito de perseguir de oficio a empresas fraudulentas que ofrecen créditos con mensualidades bajas para la adquisición de vehículos que nunca son entregados.

Durante la sesión ordinaria de este jueves, el legislador expuso que en Michoacán han sido defraudadas cientos de víctimas bajo la promesa de financiamiento para un vehículo, previo pago de un enganche y mensualidades, lo cual —afirmó— jamás se concreta.

<https://changoonga.com/2026/02/12/congreso-de-michoacan-va-vs-pseudofinancieras-automotrices-buscan-duplicar-penas/>

La diputada **Belinda Iturbide Díaz**, de extracción morenista, llamó a la acción para combatir el cáncer infantil en **México y Michoacán**. En su discurso, la diputada destacó la importancia de la detección temprana y el acceso que hay en **Michoacán** a tratamientos completos y gratuitos para los niños y adolescentes que padecen esta enfermedad.

«El cáncer infantil no avisa. Puede aparecer de forma repentina, sin síntomas claros en sus primeras etapas, pero también es una enfermedad que, cuando se detecta a tiempo y se trata de manera adecuada, es curable en más del 80 por ciento de los casos», afirmó la diputada.

<https://atiempo.mx/politica/belinda-iturbide-llama-a-la-accion-en-el-dia-mundial-de-la-lucha-contra-el-cancer-infantil/>



13 DE FEBRERO DE 2026

En el Congreso del Estado fue presentada una iniciativa de **reforma a la Ley de Salud de Michoacán** con el objetivo de **regular los centros de rehabilitación** y evitar que estos espacios sean utilizados con fines delictivos.

La propuesta fue expuesta en sesión legislativa, donde se advirtió que en la entidad operan alrededor de 500 centros de atención a las adicciones, aunque solo una parte cumple con las normas oficiales mexicanas en materia de salud y regulación sanitaria.
<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/proponen-regular-centros-de-rehabilitaci%C3%B3n-en-michoac%C3%A1n-por riesgos-de-seguridad>

“Ya basta que los centros de atención a las adicciones no sean espacios seguros, por el contrario, sean lugares de peligro para nuestras infancias y juventudes”, sentenció el diputado del PRD, Octavio Ocampo, al presentar ante el Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Ley de Salud de Michoacán que busca regular los centros de rehabilitación y evitar su infiltración por grupos del crimen organizado.

El legislador advirtió que en Michoacán operan alrededor de 500 centros de rehabilitación, pero son muy pocos los que cumplen con las normas oficiales mexicanas de salud. Tan solo en Morelia, precisó, se han identificado 140 centros, de los cuales menos de 50 cuentan con licencia municipal vigente y apenas una treintena se han regularizado plenamente en los últimos tres años.

<https://changoonga.com/2026/02/12/dip-ocampo-busca-regular-anexos-para-disminuir-el-crimen-organizado-en-michoacan/>

La diputada por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, Tere Herrera Maldonado exhortó al gobernador de Michoacán, al secretario de Salud Federal, al director general del **IMSS** y al director general del **ISSSTE**, a informar sobre las acciones, planes y estrategias que se implementan para garantizar el abasto de medicamentos en hospitales y clínicas de la entidad.

La **legisladora** señaló que la **escasez de medicamentos persiste** tanto en el estado como en el país, incluso después de la apertura de la **Mega Farmacia en 2023**, y posteriormente las **Farmacias del Bienestar**; la realidad que enfrentan diariamente pacientes, personal médico, clínicas y hospitales en Michoacán sigue marcada por el desabasto.

<https://www.contramuro.com/tere-herrera-pide-se-informe-sobre-abasto-de-medicamentos-en-michoacan/>

Para que se declare el 2026 como el año del Bicentenario del General **Nicolás de Régules Cano** y se realice sesión solemne el 10 de septiembre en **Tacámbaro**, se pronunció el diputado **Vicente Gómez Núñez**.

El legislador por el **Distrito XIX** con sede en **Tacámbaro**, presentó una iniciativa para honrar la memoria histórica de este héroe, con la emisión de una **Convocatoria Pública** para entregar, por única ocasión, la **Medalla al Mérito Ciudadano** y que la



13 DE FEBRERO DE 2026

papelería oficial de los poderes del estado, lleve la leyenda “2026, Año del Bicentenario del General **Nicolás de Régules Cano**”.

<https://atiempo.mx/politica/propone-vicente-gomez-declarar-el-2026-como-ano-de-nicolas-de-regules-cano/>

Con el objetivo de reconocer al Uarhukua Chanakua o también conocido como juego de pelota purépecha, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Michoacán, el coordinador de la y los diputados del Partido del Trabajo, Reyes Galindo Pedraza, presentó una iniciativa ante el pleno del poder legislativo para reformar la Ley de Desarrollo Cultural.

En dicha propuesta el líder del PT en el Congreso local, expuso que el Uarhukua Chanakua, es una expresión viva del legado ancestral de los pueblos originarios de Michoacán, destacó que pese a su importancia cultural y simbólica, esta tradición corre el riesgo de desaparecer si no se le otorga el reconocimiento institucional y la protección legal necesarias.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota_124620/titulo,Busca+Reyes+Galindo+que+se+reconozca+Juego+de+Pelota+pur%C3%A9pecha+como+Patrimonio+Cultural+de+Michoac%C3%A1n/

La diputada Fabiola Alanís celebró la aprobación en el Senado de la reforma para reducir de manera paulatina la jornada laboral en México a 40 horas semanales, al considerar que se trata de una política de justicia que dignifica la vida de 13.5 millones de trabajadoras y trabajadores.

A través de un comunicado de prensa, la legisladora destacó que esta medida, impulsada desde la agenda humanista de la Cuarta Transformación, busca equilibrar el desarrollo económico con el bienestar social, permitiendo que las personas cuenten con más tiempo para sus familias, su salud y su desarrollo personal, sin que ello signifique una afectación a la productividad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reduccion-de-jornada-laboral-justicia-para-trabajadores-fabiola-alanis/>

El municipio de Charo entró oficialmente en la zona roja de la fiscalización estatal. Obras a sobreprecio, deficiencias en la calidad de los materiales y posibles daños al erario colocaron al alcalde Juan Gabriel Molinero Villaseñor en la mira de los órganos de control, en un escándalo que ya trascendió la denuncia ciudadana para convertirse en un proceso institucional en curso.

De acuerdo con el diputado del Partido del Trabajo, Baltazar Gaona García, derivado de la revisión de la cuenta pública 2024, se detectaron mil 913 observaciones a los ayuntamientos del estado, de las cuales 642 siguen vigentes, incluyendo 32 observaciones por montos mayores a un millón de pesos, entre ellas el municipio de Charo.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/michoacan-obras-bajo-sospecha-colocan-a-charo-en-la-mira-de-la-auditoria-superior-alcalde-en-el-centro-del-escandalo.htm>



13 DE FEBRERO DE 2026

La política de prevención, capacitación y acompañamiento que ha impulsado la **Auditoría Superior de Michoacán (ASM)** ha comenzado a rendir resultados positivos, ya que, con base en los informes de resultados de la cuenta pública 2024, las irregularidades detectadas disminuyeron alrededor de un 40 por ciento en comparación con el ejercicio anterior, informó la titular de la auditoría especial de fiscalización municipal, **Karina Rosales Rodríguez**.

En entrevista para Fórmula Noticias Michoacán, la funcionaria precisó que en 2023 se detectaron mil 214 irregularidades, mientras que en 2024 se generaron 571 informes de presuntas irregularidades, cifra que representa *"prácticamente un 40% menos"*. El dato —dijo— refleja un mejor desempeño administrativo en los ayuntamientos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/cae-40-incidencia-de-irregularidades-en-municipios-de-michoac%C3%A1n-asm>

MICHOACÁN

Productores y dueños de empaques de la región de Apatzingán en Michoacán denunciaron que, tras la detención de **Cesar Alejandro N., "El Bótox"**, el control del cobro de las cuotas ilegales o extorsión, ahora es ejercido por **Mario Alberto Álvarez, "El Metro" o "La Cinta"**, señalado como jefe regional de una célula del cártel de **Los Caballeros Templarios**.

De acuerdo con los propios afectados, luego de ese relevo criminal, "el control de las presuntas extorsiones quedó en manos de **Mario Alberto Álvarez, 'El Metro' o 'La Cinta'**, jefe regional de la célula de **Los Caballeros Templarios**", a quien responsabilizan directamente de reorganizar el cobro a agricultores y empacadores de la zona.

<https://www.contramuro.com/el-metro-controla-extorsion-en-apatzingan-denuncian-productores/>

El secretario de Gobierno, Raúl Zepeda, ratificó el compromiso del Estado para resolver el caso Manzo antes de que concluya el mandato de Alfredo Ramírez Bedolla. "Y no solo es un compromiso del Gobernador, también del Gobierno Federal. Ya existe un compromiso del secretario Omar García Harfuch".

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/estado-ratifica-compromiso-por-esclarecer-caso-manzo-raul-zepeda/>



13 DE FEBRERO DE 2026

Por cambios en las reglas de operación del fondo federal denominado Fortamun, los ayuntamientos podrán destinar hasta un 20 por ciento a la dignificación policial, con el objetivo de mejorar los ingresos de los oficiales.

Durante la reunión de la Mesa de Seguridad de Morelia, el secretario técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Alberto Sánchez Alonso, explicó que la dispersión del fondo deberá realizarse como compensación y no como salario.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/podran-municipios-destinar-20-del-fortamun-a-policias/>

Los ingresos por concepto de pagos de refrendos vehiculares que realiza la ciudadanía fortalecen las finanzas públicas y contribuyen a mantener un equilibrio, orden y estabilidad económica y social en Michoacán, declaró el tesorero estatal, Luis Navarro. Explicó que se trata de recursos económicos que ingresan gradualmente a las arcas estatales, principalmente de enero a abril, porque es el lapso en que la gente paga sin multas ni recargos.

<https://www.contramuro.com/refrendo-vehicular-fortalece-finanzas-publicas-en-michoacan/>

Ante el aumento en el ingreso de juicios fiscales derivados de actos de autoridad del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, este día la magistrada presidenta del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa de Michoacán (TAAM), Lizett Puebla Solórzano, hizo un llamado a la ciudadanía para que se acerquen a la Defensoría Jurídica gratuita de este organismo, a fin de que resuelvan sus conflictos por la autoridad, a través de los cauces institucionales.

Por ello, reiteró el compromiso institucional del TAAM, de **resolver conflictos entre ciudadanos y autoridades**, en términos de igualdad jurídica.

<https://changoonga.com/2026/02/12/tribunal-anticorrupcion-de-michoacan-llama-a-uruapenses-a-impugnar-cobros-irregulares-de-impuestos-mpales/>

Los trabajadores de la educación de la expresión Poder de Base, retomaron las marchas este 12 de febrero con una caminata que partió desde Casa de Gobierno, con un bloqueo vehicular y que concluyó en el primer cuadro de la capital.

José Luis Castillo Ferrel, líder gremial de este sector, compartió que exigen al gobierno del estado el pago de 300 millones de pesos al magisterio michoacano y alto al congelamiento de claves estatales.

<https://postdata.news/poder-de-base-realiza-marcha-en-morelia-maestros-exigen-alto-al-congelamiento-de-plazas/>



13 DE FEBRERO DE 2026

Un grupo aproximado de 500 profesores adheridos a Poder de Base, una de las alas de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), marcharon este jueves en Morelia para exigir la contratación de cinco mil **docentes de educación básica**.

La marcha comenzó alrededor del mediodía desde **Casa Michoacán**, la residencia oficial del gobierno del estado en el sur de la ciudad, pero la CNTE tiene previsto que concluya alrededor de las 3:00 de la tarde en el Palacio de Gobierno, en el Centro Histórico moreliano.

<https://latinus.us/mexico/2026/2/12/maestros-de-la-cnte-marchan-en-michoacan-para-exigir-la-contratacion-de-cinco-mil-docentes-de-educacion-basica-164389.html>

Con la finalidad de fortalecer el servicio educativo y garantizar que las niñas, niños y jóvenes cuenten con docentes frente a grupo, la Secretaría de Educación del Estado (SEE), encabezada por Gabriela Molina, detalla el proceso normativo bajo el cual se han asignado más de 4 mil 800 plazas, y que se rige con los principios de transparencia y legalidad.

En la administración del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, el camino hacia el salón de clases inicia con el reporte de vacantes por parte de las escuelas, seguido del registro en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas (SATAP). Este mecanismo permite que el proceso se realice con estricto apego a la normativa **federal emitida por la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras (Uesicamm)**, eliminando cualquier espacio para la opacidad o trámites a través de intermediarios.

<https://changoonga.com/2026/02/12/michoacan-see-entrega-casi-5-mil-plazas-con-transparencia-presume-gaby-molina/>

Michoacán cuenta con 771 mil vacunas disponibles para la prevención del sarampión, las cuales se encuentran en los 364 centros de salud de la entidad, así lo señaló el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

“Contamos con suficientes dosis y las brigadas correspondientes para combatir los contagios; es así que, a través de la Secretaría de Salud en coordinación con personal del IMSS-Bienestar, avanza de manera puntual la aplicación del biológico”, resaltó el mandatario.

<https://cbtelevision.com.mx/michoacan-cuenta-con-771-mil-vacunas-disponibles-contra-el-sarampion-bedolla/>

En las últimas tres décadas, el número de matrimonios registrados en Michoacán ha mostrado una disminución del 48%. En 1993 se contabilizaron 37 mil 478 enlaces, mientras que para 2024 la cifra descendió a 19 mil 619 en la entidad, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



13 DE FEBRERO DE 2026

Conforme con la Estadística de Matrimonios 2024 del Inegi, Michoacán registró una tasa de 5.4 matrimonios por cada mil habitantes de 15 años y más, correspondiente a enlaces entre personas de distinto sexo. Esto ubica a la entidad en un nivel intermedio a nivel nacional respecto a la nupcialidad.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/matrimonios-en-michoac%C3%A1n-se-reducen-a-la-mitad-en-los-%C3%BAltimos-30-a%C3%B3los>

La Secretaría del Migrante (Semigrante) logró la gestión de 500 citas para obtener la visa del programa Reencuentro Familiar (Refami) en lo que va del mes de febrero de 2026, y pretende alcanzar las cuatro mil citas de dicho programa durante 2026.

El titular de la dependencia, Antonio Soto Sánchez, resaltó que “este incremento refleja el esfuerzo en los procesos de atención y el compromiso con las y los beneficiarios, quienes durante muchos años no han podido reencontrarse con sus familiares”, precisa el comunicado de prensa.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/buscan-500-michoacanos-superar-la-barrera-migratoria-de-eu-semigrante/>

Durante el 2025, **Michoacán registró 10 millones 630 mil visitantes y turistas**, lo que representa un incremento del 5.65% respecto al 2024, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo federal.

En conferencia de prensa para la presentación de Kiunchekua 2026, Josefina Rodríguez Zamora, titular de la dependencia, informó que en el mismo periodo **la derrama económica superó los 15 mil millones de pesos, con un crecimiento del 6.18% en comparación con el año anterior**.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-crece-565-en-turismo-y-618-en-derrama-econ%C3%B3mica-en-2025>

Ante el crecimiento del turismo asiático en la entidad, la Secretaría de Turismo Federal entregará el Distintivo China a prestadores de servicios por su capacitación para recibir a los visitantes de ese país, externó Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de la dependencia.

“Vamos caminando en el tema de capacitación, vamos a crecer mucho en Michoacán con el Distintivo China, y lo digo de verdad porque ustedes son una potencia de crecimiento en ese mercado; en noviembre, cuando yo estuve con ustedes en su estado, era impresionante ver la cantidad de grupos del mercado chino”, apuntó.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/12/michoacan-se-certificara-para-recibir-a-turistas-chinos-sectur-federal/>

Con el objetivo de exigir la intervención del Tribunal de Disciplina Judicial ante presuntos actos de hostigamiento laboral contra dos trabajadoras del Poder Judicial



13 DE FEBRERO DE 2026

de la Federación de Morelia, integrantes del Sindicato de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron la mañana de este jueves frente a sus oficinas centrales en Michoacán, localizadas en avenida Camelinas de Morelia. Los manifestantes estuvieron acompañados por integrantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), así como del Sindicato Demócrata de Empleados Municipales y transportistas.

<https://postdata.news/trabajadores-del-poder-judicial-federal-acusaron-a-jueza-de-hostigamiento-laboral/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

De los 44 ayuntamientos que Morena ganó en la elección de 2024 en Michoacán, ninguno figura en el top 62 de los alcaldes mejor evaluados del partido, de acuerdo con la encuestadora Rubrum.

El reporte, difundido este 12 de febrero, presenta la evaluación de presidentes municipales emanados de Morena, a quienes se les midió en rubros como desempeño administrativo, calidad de los servicios públicos, cercanía con la ciudadanía y percepción en materia de seguridad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-fuera-de-top-62-de-mejores-alcaldes-por-morena-rubrum/>

El dirigente estatal de Morena en Michoacán, Jesús Mora González, rechazó las acusaciones de la oposición sobre una supuesta defensa de “narcopolíticos” y aseguró que en su partido no existe protección para ningún funcionario que incurra en actos ilícitos.

Al responder a los señalamientos de dirigentes priistas y panistas, Mora González respondió: “Esa es una mentira. En Morena una práctica política que nos distingue es precisamente ello. Cuando alguien falla, se investiga. Cuando alguien se le finca una responsabilidad que se acredita, se actúa. Aquí no hay un manto de protección para nadie”.

<https://postdata.news/en-morena-no-hay-manto-de-proteccion-para-nadie-jesus-mora/>

El cártel de Morena ha provocado una nueva crisis sanitaria en el país, al dejar de lado el Programa de Vacunación contra el sarampión y demostrando así que no le importa la vida de las y los mexicanos.



13 DE FEBRERO DE 2026

Así lo dejó en claro Carlos Quintana Martínez, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), quien aseguró que el sistema de salud nuevamente le ha fallado al país.

<https://cbtelevision.com.mx/cartel-de-morena-provoco-crisis-sanitaria-de-sarampion-pan-michoacan/>

MORELIA

La presidenta del DIF Morelia, **Paola Delgadillo**, no descartó la posibilidad de **aparecer en la boleta en el proceso electoral de 2027**, aunque aseguró que por ahora está concentrada en su trabajo al frente del organismo y afirmó que **no está afiliada** ni se afiliará a ningún partido político.

Entrevistada este jueves, la **servidora pública** fue cuestionada sobre si las encuestas donde aparece su nombre como una de las favoritas para la **alcaldía de Morelia**, podrían traducirse en una **candidatura**, respondió que las ha visto, pero sostuvo que ese posicionamiento es resultado del **trabajo realizado** desde el **DIF municipal**.

<https://www.contramuro.com/paola-delgadillo-no-descarta-aparecer-en-boleta-en-2027/>

Luego de que el Congreso de Michoacán modificó la delimitación territorial entre Morelia y Charo, el presidente municipal de la capital michoacana, Alfonso Martínez Alcázar, señaló que se mantendrá la presencia de la Policía municipal en la zona de Ciudad Salud.

Señaló que esto es parte del acuerdo con el ayuntamiento de Charo con el objetivo de no permitir alguna intromisión de delincuentes en otro municipio.

<https://postdata.news/policia-morelia-mantendra-vigilancia-en-zona-de-ciudad-salud-alfonso-martinez/>

Entre 30 y 40 atenciones por día lleva a cabo la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en la región Morelia, en lo que va de 2026, señaló José Antonio Medina García, titular de la instancia.

En entrevista realizada este jueves, en el Centro Administrativo de Morelia (CAM), Medina García detalló que esta incidencia de mantiene sin variaciones significativas, respecto del mismo periodo de 2025.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/registra-profeco-en-region-morelia-hasta-40-atenciones-diarias/>



13 DE FEBRERO DE 2026

Garantizar el Estado de Derecho no requiere nuevas leyes, sino que se cumplan las existentes, destacó el presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, durante su participación en la toma de protesta de la Mesa Directiva de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) – Región Michoacán. Ante cientos de **líderes transportistas del estado, el alcalde reconoció la importancia económica** que tiene este sector productivo, que diariamente traslada las mercancías que Michoacán produce y que se consumen en la entidad y otras partes del país.

<https://changoonga.com/2026/02/12/uruapan-no-necesitamos-que-se-generen-mas-leyes-sino-que-se-cumplan-las-existentes-alfonso/>

En términos del acuerdo aprobado por el Cabildo, el [Ayuntamiento de Morelia](#) autorizó al presidente municipal firmar el convenio con el Gobierno del Estado para la transferencia de recursos federales derivados del programa de regularización de autos usados de procedencia extranjera (Chocolate), que serán destinados a una obra de pavimentación en la localidad rural de Simpanio Norte, ubicada al poniente-suroeste del municipio, cerca de la salida a Pátzcuaro. El convenio se suscribirá con el Ejecutivo estatal, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración de Michoacán, para canalizar los recursos generados durante el ejercicio fiscal 2025 por el aprovechamiento de 2 mil 500 pesos que pagaron los propietarios de vehículos regularizados conforme al decreto federal que dio origen al programa.

<https://www.contramuro.com/utilizara-morelia-1-48-mdp-de-autos-chocolate-para-pavimentacion/>

La presidenta honoraria del DIF Morelia, Paola Delgadillo Hernández, anunció que en los próximos tres meses se prevé la inauguración de la Casa del Adulto Mayor, así como la apertura de un tercer centro SPOT y de un albergue temporal para menores de edad en situación de riesgo, proyectos que forman parte del fortalecimiento de la infraestructura social del municipio.

“Tenemos el centro SPOT, el albergue y la Casa del Adulto Mayor, que es, sin duda, nuestra cereza del pastel de este año. Todos son igual de importantes, pero este es un proyecto que hace mucha falta. Los centros que existen actualmente para adultos mayores ya tienen a muchas personas asistiendo”, señaló.

<https://postdata.news/casa-del-adulto-mayor-spot-las-margaritas-y-albergue-para-ninos-listos-los-proximos-3-meses/>

En un plazo estimado de tres meses podría abrir sus puertas el nuevo albergue de paso para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo que construye el **DIF**



13 DE FEBRERO DE 2026

Morelia en la zona de Las Margaritas, informó la presidenta del organismo, Paola Delgadillo.

El inmueble se encuentra prácticamente concluido y solo resta el equipamiento para su operación. Tendrá **capacidad para 50 menores y funcionará como espacio de resguardo temporal por un máximo de 30 días**, mientras se desahogan los procedimientos jurídicos correspondientes o se localiza a familiares responsables.
<https://www.contramuro.com/abriran-en-3-meses-albergue-temporal-para-menores-en-riesgo-en-morelia-12226/>

SEGURIDAD

Un trabajador de la empresa de frituras Sabritas, resultó con una herida sangrante en la cabeza al ser atacado de un cachazo, por sujetos desconocidos que lo despojaron de dinero en efectivo.

El robo se registró la tarde de este miércoles, **cuando el afectado se encontraba realizando labores de reparto a la altura de la tienda de «Abarrotes Rodríguez»**, en la calle Camécuaro del Fraccionamiento Ex Hacienda del Refugio.

<https://changoonga.com/2026/02/12/michoacan-atracan-a-repartidor-de-sabritas-y-le-abren-la-cabeza-de-un-cachazo/>

COLUMNAS

EDITORIAL ACUEDUCTO Congreso, Simplemente Giuliana

“Cómo fue el paso de la diputada local morenista, Guiiliana Bugarini Torres, por la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, veamos: Lo cuestionable

1.- Ingenua no, autoritaria sí, a veces demasiado exhibicionista, conflictiva con propios y extraños, descaradamente dependiente del Ejecutivo y sin recato a violentar el marco legal orgánico legislativo.

Lo indiscutible



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE FEBRERO DE 2026

2.- Pragmática a más no poder, eficiente operadora en la productividad congresista - 20 sesiones plenarias en 90 días con aprobación de 240 dictámenes- e impulsora en especial de rubros sociales y de género.

En ese paso, su actitud fue vertical sin tantos dejos de espacios al análisis, a la discusión y a los acuerdos no solo con los integrantes de la oposición del bloque de sus pares, sino con uno de sus aliados, del PT.

Sí, se va, dejando a un pleno congresista con elevada tensión interna entre sus miembros, pero bajo la leve esperanza de que su sucesor, en este caso Baltazar Gaona García, retome la legalidad trastocada, aunque habrá que ver.”

<https://acueductoonline.com/editorial-congreso-giulianna/>

LA OPCIÓN

Por Jorge Vélchez

“La violenta muerte del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, cambió radicalmente el escenario político michoacano.

Sin duda, desde el primero de noviembre del año pasado, el ámbito político michoacano ya no es el mismo.

Quienes el año pasado se sentían seguros de tener la candidatura de Morena al gobierno michoacano, hoy ya no deben pensar igual.

El resurgimiento del Movimiento del Congreso, la irrupción intempestiva de la alcaldesa Grecia Quiroz García en la palestra política o las acusaciones de sospechas como autores de un crimen hacia algunos personajes morenistas, hacen concluir que Morena ya no aparece como la futura fuerza política avasallante del proceso electoral del 2027.

Y es que, otras figuras, tanto adentro como afuera de Morena, ya comenzaron a posicionarse rumbo al proceso comicial del 2027.

Hace unos días, la dirigencia nacional morenista anunció que en el mes de abril se realizarán sondeos mediante los cuales se buscará definir el nombre de la candidata o candidato al gobierno michoacano.

Se entiende que tres empresas encuestadoras realizarán los estudios demoscópicos que podrían ser la base de una decisión en torno a la próxima Coordinación Estatal en Defensa de la 4T que, después, se convertirá en la candidatura morenista al gobierno michoacano para el proceso comicial del 2027.

Pero en la víspera de ello, la empresa Mendoza Blanco & Asociados, de la que se anunció será una de las encuestadoras que realizarán el sondeo en el mes de abril, dio a conocer el resultado de uno de sus estudios.



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE FEBRERO DE 2026

Para el caso de las aspirantes mujeres morenistas, la empresa concluyó que la diputada Fabiola Alanís Sámano ocupa el primer lugar de la preferencia electoral, seguida de la secretaria de Educación, Gaby Molina Aguilar, y la secretaria de Movilidad, Gladyz Butanda Macías.

Huelga decir que, sin tener la mínima posibilidad de incidir o decidir sobre la futura candidatura morenista que lo podría suceder el próximo año, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla le está apostando seriamente y sin ninguna limitante a su colaboradora cercana Gladyz Butanda.

Pero ya se sabe que, en tratándose de candidaturas de los gobiernos estatales, la opinión de quien está al frente del Poder Ejecutivo Federal, hoy afín a Morena, será fundamental a la hora de las decisiones.

Decíamos líneas arriba que quienes se sentían seguros de tener ya la candidatura estatal morenista, ya no deben pensar igual después del trágico primero de noviembre.

Y en esa tónica debe estar ya el senador Raúl Morón Orozco, a quien le violenta muerte de Carlos Manzo le pegó directamente en su prestigio y popularidad.

Hoy, Raúl Morón Orozco, según encuesta de Mendoza Blanco & Asociados, aparece empatado en la preferencia electoral con el fiscal Carlos Torres Piña. Por lo que se ve, en poco tiempo Raúl Morón Orozco ha bajado su preferencia electoral de manera estrepitosa y ha incrementado sus negativos.

Y no es para menos, Juan Manzo, hermano de Carlos, y la viuda Grecia Quiroz han insistido en que Raúl Morón, Leonel Godoy y Nacho Campos deben ser investigados por la muerte del ex alcalde de Uruapan, ya que él mismo había advertido de un posible perjuicio que ellos podrían cometer en contra de su persona.

Por ello, ha surgido ya con mayor fuerza el nombre del fiscal Carlos Torres Piña como uno de los favoritos de los resultados de las encuestas que se realizarán próximamente.

Y es que, a unos meses de haber asumido ese cargo de primer nivel, Carlos Torres Piña no solo se ha posicionado en el imaginario colectivo michoacano, también ya ha logrado transformar positivamente la Fiscalía General del Estado.

Un dato más que abonaría a sus posibilidades es que el fiscal Carlos Torres Piña tiene ya una extraordinaria coordinación de trabajo con el secretario de Seguridad Pública Federal, Omar García Harfuch.

Recordemos lo que dijo de él la consultora UVA en su estudio "Retos y Desafíos Políticos para el 2026, Michoacán".

"Carlos Torres Piña goza de un liderazgo propio y sólido, construido a pulso y no como resultado del bedollismo. Sin lugar a dudas, representa el plan B a nivel federal en caso de que los vetos políticos se impongan; su posicionamiento es producto de trabajo político real, no de la estructura gubernamental encabezada por Alfredo Ramírez Bedolla".



13 DE FEBRERO DE 2026

Así, y si la dirigencia nacional morenista decide que la candidatura recaiga en un hombre, el favorecido podría ser el fiscal Carlos Torres Piña.”

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-69/>

OPINIÓN.

PRI Michoacán: entre el oxígeno para revivir o la esquela política del partido

Por Antonio Ocampo

“Con la novedad de que el PRI en Michoacán publicó finalmente su convocatoria para “renovar” su dirigencia estatal.

Y pongo “convocatoria” entre comillas porque, siendo rigurosos, eso no es una convocatoria: son unas hojas con letras, sellos y logos del partido que *dicen* que es una convocatoria.

La diferencia es sustancial. Pero vamos por partes....

La convocatoria: un montaje.

El documento que colocaron en las sedes del partido anuncia que la renovación se realizará mediante “consulta a la base”; es decir, que los militantes podrán votar libremente por quien deseen como su nuevo dirigente. Suena democrático, incluso alentador. En teoría debería ser simple: estar afiliado, tener las cuotas al corriente, cumplir requisitos básicos... y punto. ¡Pero no!

Aquí empieza la simulación.

Antes que nada, habría que “agradecer” a esos inocentes a quienes subieron a los autobuses con la promesa: *“Ya eres consejero estatal; vamos al CEN a que tomes protesta y vas a votar por esto, esto y esto”*. Fueron, levantaron la mano, se tomaron la foto en las asambleas organizadas por Alejandro “Alito” Moreno, sin tener claro —la mayoría— ni siquiera a qué iban realmente. Pero esas asambleas no eran ejercicios democráticos: eran mecanismos modificar los estatutos y concentrar todo el poder en una sola dirección. Y gracias a aquello, hoy el voto de la militancia no vale nada.

Absolutamente nada.

seguimos....

El filtro: control absoluto

Según la “convocatoria” el aspirante —el ingenuo aspirante— primero debe conseguir la firma de los dirigentes de sectores y organizaciones. Pero.... ¿De cuáles sectores y organizaciones!?

Tras la llegada del actual dirigente nacional, las estructuras que hacían fuerte al PRI, hoy en muchos casos son meramente de escritorio, de membrete. Estructuras que ya no existen en el territorio y las pocas que sobreviven están bajo el control absoluto del



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE FEBRERO DE 2026

dirigente nacional. Y le darán su firma a quien les indiquen. Sin objeción. Sin debate. Sin autonomía.

Pagar sus cuotas al partido, nunca ha sido problema. Eso siempre se ha resuelto previo al momento del registro.

El verdadero FRAUDE está en el llamado “Examen” del Instituto Reyes Heroles. El ingenuo aspirante llega con lápiz y goma en mano, convencido de dominar —como todo buen priista presume— los documentos básicos: estatutos, declaración de principios, programa de acción e historia partidista. Presenta el examen seguro de sí mismo, con la convicción intacta y el orgullo de pertenecer al PRI, imaginándose ya en campaña, recorriendo las calles como candidato, estrechando manos y prometiendo reconstrucción.

El problema es que si no apruebas, tu carrera política se detiene de inmediato. Y lo más grave: ni siquiera te informan si aprobaste o reprobaste. Simplemente llaman al “ELEGIDO” a una oficina del CEN, le dan un apretón de manos y le dicen: “Tú eres MI dirigente”, le toman la foto sonriente, la publican en redes... y ahí termina todo.

No hay transparencia. No hay criterios públicos. No hay posibilidad de impugnación en estatutos... ¡Háganle como quieran! Así funciona la democracia interna en el PRI desde la llegada de Ochoa Reza, hasta Alito Moreno.

Entonces, ¿por qué engañan a la militancia? ¿Por qué alimentan la ilusión de esos supuestos 27 mil afiliados que presumen? Seamos claros: quienes conocen la realidad del PRI en Michoacán saben que difícilmente quedan 10 mil militantes activos... y quizás ni siquiera tantos.

La historia lo dice claramente, Michoacán es moneda de cambio

Créanme cuando les digo que la reelección del actual dirigente es muy altamente probable. No por mérito político, sino por control estructural y una evidente complicidad con la dirigencia nacional. Digo, desde ahí ya lleva 50% ganado.

Pero volviendo al tema, Alejandro “Alito” Moreno ha demostrado un desprecio constante y profundo hacia el priismo michoacano. Y la historia va más allá de su gestión: Michoacán casi siempre termina siendo moneda de cambio en las negociaciones federales. En la quinta circunscripción, las candidaturas plurinominales rara vez incluyen a cuadros locales, marginando sistemáticamente a los militantes del estado.

¿Extrañaría que Alito simplemente decidiera reelegir al actual dirigente?... ¡Pues no! Aunque ello equivaldría a publicar una esquela política en Facebook anunciando la desaparición del partido en Michoacán.

Sin exagerar.

El escenario remoto: revivir a un muerto

En un escenario remoto —muy remoto— donde figuras como **Roberto Carlos López, Manolo García Paulín, Adriana Hernández** (que hoy parece despertar del



13 DE FEBRERO DE 2026

aletargo), Diego Romero, Wilfrido Lázaro o el profe Mario Magaña intentaran competir... pero sobre todo, ¡CONVENCER DE ANTEMANO A ALEJANDRO MORENO! Quien llegara tendría una tarea titánica: revivir a un muerto en vida.

No solo tendrían que triunfar en una contienda interna hecha a modo; además, tendrían que convencer a miles de priistas, no solo de regresar a votar, sino de creer que todavía existe esperanza. Y ahí radica el problema estructural: muchos ya se fueron, decepcionados del rumbo del partido... y se llevaron consigo sus votos, porque en el PRI, la militancia siempre ha valorado con firmeza quién es su candidato.

Por ejemplo, en la pasada elección en Morelia, en el distrito 17, Daniela De Los Santos obtuvo más de 35 mil votos prácticamente sola, sin alianzas partidistas y sin apoyo de la dirigencia. Esos votos ya no están en el PRI.

Y cuando los votos se van, la narrativa ya no alcanza.

Sin rumbo, sin proyecto, sin identidad

Hoy el PRI Michoacán no tiene rumbo, carece de narrativa coherente y su proyecto político es inexistente. Olvidan que la razón de ser de un partido político es una sola: **ganar elecciones**, no montar sainetes ni shows mediáticos.

Si mantiene esta dinámica, el PRI apenas aspira a conquistar algunas regidurías, y soñar con una diputación plurinominal resulta un exceso. En cuanto a las presidencias municipales, muchos alcaldes priistas reconocen en privado que solos no tienen posibilidad de competir; sin alianzas, no hay contienda..."

<https://www.redmichoacan.com/2026/02/13/%F0%9F%94%B4-pri-michoacan-entre-el-oxigeno-para-revivir-o-la-esquela-politica-definitiva-del-partido/>

LOS SUSPIRANTES..

¿Del gabinete a las boletas?

Por Nicolás Casimiro

"Hace algunas entregas hablé sobre los posibles integrantes del gabinete estatal que podrían tener aspiraciones a distintos cargos de elección popular en las siguientes elecciones.

Ahora, a reserva de hacer un análisis más profundo en otro momento, hay algunos funcionarios del gobierno de **Alfredo Ramírez Bedolla** que también podrían aspirar a aparecer en las boletas en 2027.

Así nada más de bote pronto, algunos nombres que me vienen a la mente entre los más encaminados por su desempeño y por su trayectoria estarían los siguientes:

- **Mariana Sosa Olmeda**, actual directora general del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (IEMSySEM), ahora en las filas del Morena.



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE FEBRERO DE 2026

- **Juan Carlos Velasco Procell**, muy efectivo director general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) y militante del PVEM.
- **David Soto Quizaman**, actual director general del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán (IVEM), fundador del Morena y uno de los líderes de Morenos de Corazón.
- **Osvaldo Ruiz Ramírez**, director general del Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep) en Michoacán, ex regidor de Morelia y militante del Morena desde hace casi una década.

Me parece que todos ellos podrían aspirar a contender por diputaciones locales, **Mariana Sosa, Juan Carlos Velasco y Osvaldo Ruiz** por Morelia, mientras que **David Soto** podría contender por Zitácuaro.

Pero bueno, más adelante haré un análisis más detallado con más nombres y mayor precisión de hacia dónde se encaminan cada uno de ellos.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-del-gabinete-a-las-boletas/>